

Apellidos	Nombre
Núm. de DNI / pasaporte / documento identificativo de la UE	NIUB
Programa de doctorado	Código

A RELLENAR POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA, SOLO EN EL CASO DE QUE SE HAYA APROBADO UN CAMBIO DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, DE TUTOR/A, DE DIRECTOR/A, DE CENTRO DE MATRÍCULA Y/O DE LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO \_\_\_\_\_

Al estudiante se le ha asignado:

Línea de investigación

Código



Tutor/a<sup>(1)</sup>

Nombre y apellidos

del departamento de la UB

Director/es (máximo dos codirectores):

1 Nombre y apellidos

del departamento de la UB/ institución (externos a la UB)

Tipo documento:

(Solo en el caso de externos a la UB)

DNI  PASAPORTE  DOCUMENTO DE LA UE

Número:

2 Nombre y apellidos

del departamento de la UB/ institución (externos a la UB)

Tipo de documento:

(Solo en el caso de externos a la UB)

DNI  PASAPORTE  DOCUMENTO DE LA UE

Número:

Centro de matrícula

Departamento UB o Institución (externa a la UB) donde el doctorando realizará la investigación

Tipo de dedicación de elaboración de la tesis autorizado:  a tiempo COMPLETO  a tiempo PARCIAL

Se adjunta el documento de compromiso firmado por la Comisión Académica para que se sigan los trámites de firma correspondientes.  
Barcelona, <sup>(fecha)</sup>

(firma)

(Nombre y apellidos)

El/la Presidente/a de la Comisión Académica

- (1) El tutor/a debe ser un profesor/a o investigador/a a tiempo completo de la UB vinculado al programa, que haya dirigido al menos una tesis doctoral, tal como se establece en el artículo 29 de la Normativa reguladora de doctorado al amparo del RD 99/2011. En el caso de que el director/a de tesis asignado esté vinculado al programa y reúna los requisitos antes indicados, el tutor/a y el director/a pueden coincidir.

